



0694/22 ENE 28 P1253

SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
RECEBIDO

ACUERDO 2/2



Oficio HC/DG/037/2022

Zapopan, Jalisco, a 24 de enero de 2022

Asunto: Primera Convocatoria Extraordinaria del Comité de Adquisiciones 2022

C.P. Juan Partida Morales
Titular de la Secretaría de la Hacienda Pública
Pedro Moreno No. 281, Zona Centro, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco
Vocal del Comité de Adquisiciones de Hogar Cabañas.
Presente.-

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 123 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en concordancia con el punto 5.29 de las Políticas Administrativas para Entidades Públicas Paraestatales del Estado de Jalisco, me permito generar el presente **ADENDUM** a la **PRIMER SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL HOGAR CABAÑAS 2022**, misma que se celebrará el día **VIERNES 28 DE ENERO DE 2022 A LAS 12:00 HORAS**, con el fin de que dicha sesión de Comité de Adquisiciones se desarrolle bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
- II. Lectura del orden del día.
- III. Lectura del Acta de la Sesión Anterior.
- IV. Revisión de la agenda de trabajo:

a) **Programa Anual de Adquisiciones aprobado por su Máximo Órgano de Decisión**
(En virtud de que el Órgano de Gobierno de este OPD Cabañas, está a Próximo a sesionar, en lo que respecta a este punto, se solicita a los miembros del Comité que el mismo se trate en la próxima reunión para presentarlo debidamente aprobado por nuestro máximo Cuerpo de Gobierno);



- b) Designación de representación del Comité en los procedimientos sin Concurrencia del Comité;
- c) Definir el criterio para la participación del Testigo Social en los procedimientos de compra;
- d) Aprobar las normas, políticas y lineamientos de adquisiciones, arrendamientos y servicios.
(En virtud de que el Órgano de Gobierno de este OPD Cabañas, está a Próximo a sesionar, y en tal virtud el presupuesto de Egresos no ha sido aprobado por dicho cuerpo Colegiado, en lo que respecta a este punto, se solicita a los miembros del Comité que el mismo se trate en la próxima reunión para presentarlo debidamente aprobado por nuestro máximo Cuerpo de Gobierno);

PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN

Con fundamento en los artículos 73 fracción I y 74 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el 5.29 de las Políticas Administrativas para Entidades Públicas Paraestatales del Estado de Jalisco, se somete a consideración del Comité lo siguiente:

Poner a consideración y en su caso aprobar lo siguiente:

- e) Presentación y en su caso aprobación del procedimiento de adjudicación directa, para la Adquisición, implementación y configuración del sistema (software) de contabilidad gubernamental con licencias, derivada de las licitaciones LPL0417/2021 y LPL 0428/2021 **“ADQUISICIÓN DE PAQUETES Y PROGRAMAS DE SOFTWARE PARA EL HOGAR CABAÑAS,”** ambas licitaciones, (primera y segunda vuelta), realizadas por la Secretaría de Administración, mismas que fueron declaradas desiertas.

Para lo cual se cuenta con recursos de origen propio, provisionado, y con la cotización de la Persona Moral denominada: LEVEL 5, S.C., por un importe de \$243,600.00 M.N. (DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), Impuesto al Valor Agregado Incluido.

- f) Presentación y en su caso aprobación del procedimiento de adjudicación directa, para la **"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL HOGAR CABAÑAS"**, derivada de las licitaciones LPL184/2021 y LPL255/2021 (primera y segunda vuelta), convocadas por la Secretaría de Administración, y de las cuales fueron declaradas desiertas algunas partidas, mismas que resultan de suma importancia por su naturaleza, y por ser necesarias para no interrumpir el tratamiento de los Niños, Niñas y Adolescentes residentes de este Organismo.

Para lo cual se cuenta con recursos de origen propio, provisionado, y con la cotización de la Persona Moral denominada: DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS Y REACTIVOS S.A. DE C.V., por un importe de \$ 996, 161.52 M.N. (NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS 52/100, MONEDA NACIONAL), Impuesto al Valor Agregado Incluido.

INFORME AL COMITÉ:

Con fundamento en lo establecido en el artículo 24 fracción X de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se hace del conocimiento del Comité lo siguiente:

- a) Informe sobre la Adjudicación Directa derivada de las licitaciones: Licitación Pública Local LPLSCC/HC/017/2021, Sin Concurrencia del Comité, y Licitación Pública Local LPLSCC/HC/017/2021/2DA VUELTA, ambas para la **"ADQUISICIÓN DE ROPA PARA RESIDENTES DEL HOGAR CABAÑAS."**
- b) Informe sobre la Adjudicación Directa derivada de las licitaciones: Licitación Pública Local LPLSCC/HC/019/2021, Sin Concurrencia del Comité, y la Licitación Pública Local LPLSCC/HC/019/2021/2DA VUELTA, Sin Concurrencia del Comité, ambas para la **"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA ALBERCA DE HOGAR CABAÑAS."**
- V. Asuntos varios
- VI. Lectura de acuerdos y comisiones;
- VII. Clausura de la Primer Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del Hogar Cabañas 2022.



Si más por el momento, le reitero mi más distinguida consideración.

ATENTAMENTE
Zapopan, Jalisco, a 24 de enero de 2022


Dra. Rebeca del Carmen Méjga Chávez
Directora General de Hogar Cabañas y
Presidenta del Comité de Adquisiciones

ELABORÓ: EMCF

REVISÓ: EGA


AUTORIZÓ: RCM

Unidad Centralizada de Compras.- Para su conocimiento.

Página 4 | 4

Av. Mariano Otero 2145 Col. Residencial Victoria. C.P. 45089, Zapopan Jalisco
www.hogarcabanass.org.mx
direccion_hc@hogarcabanass.org.mx
Tels. 3631.0889 / 3631.0262



ACUSE 1/2



Oficio HC/DG/038/2022

Zapopan, Jalisco, a 24 de enero de 2022

Asunto: Primera Convocatoria Extraordinaria del Comité de Adquisiciones 2022

Mtro. Ricardo Rodríguez Jiménez
Titular de la Secretaría de Administración
Av. Fray Antonio Alcalde No. 1221, Colonia Miraflores, C.P. 44266, Guadalajara,
Jalisco
Vocal del Comité de Adquisiciones de Hogar Cabañas.
Presente.-

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 123 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en concordancia con el punto 5.29 de las Políticas Administrativas para Entidades Públicas Paraestatales del Estado de Jalisco, me permito generar el presente ADENDUM a la **PRIMER SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL HOGAR CABAÑAS 2022**, misma que se celebrará el día **VIERNES 28 DE ENERO DE 2022 A LAS 12:00 HORAS**, con el fin de que dicha sesión de Comité de Adquisiciones se desarrolle bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
- II. Lectura del orden del día.
- III. Lectura del Acta de la Sesión Anterior.
- IV. Revisión de la agenda de trabajo:

- a) **Programa Anual de Adquisiciones aprobado por su Máximo Órgano de Decisión**
(En virtud de que el Órgano de Gobierno de este OPD Cabañas, está a Próximo a sesionar, en lo que respecta a este punto, se solicita a los miembros del Comité que el mismo se trate en la próxima reunión para presentarlo debidamente aprobado por nuestro máximo Cuerpo de Gobierno);



- b) Designación de representación del Comité en los procedimientos sin Concurrencia del Comité;
- c) Definir el criterio para la participación del Testigo Social en los procedimientos de compra;
- d) Aprobar las normas, políticas y lineamientos de adquisiciones, arrendamientos y servicios.
(En virtud de que el Órgano de Gobierno de este OPD Cabañas, está a Próximo a sesionar, y en tal virtud el presupuesto de Egresos no ha sido aprobado por dicho cuerpo Colegiado, en lo que respecta a este punto, se solicita a los miembros del Comité que el mismo se trate en la próxima reunión para presentarlo debidamente aprobado por nuestro máximo Cuerpo de Gobierno);

PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN

Con fundamento en los artículos 73 fracción I y 74 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el 5.29 de las Políticas Administrativas para Entidades Públicas Paraestatales del Estado de Jalisco, se somete a consideración del Comité lo siguiente:

Poner a consideración y en su caso aprobar lo siguiente:

- e) Presentación y en su caso aprobación del procedimiento de adjudicación directa, para la Adquisición, implementación y configuración del sistema (software) de contabilidad gubernamental con licencias, derivada de las licitaciones LPL0417/2021 y LPL 0428/2021 "**ADQUISICIÓN DE PAQUETES Y PROGRAMAS DE SOFTWARE PARA EL HOGAR CABAÑAS,**" ambas licitaciones, (primera y segunda vuelta), realizadas por la Secretaría de Administración, mismas que fueron declaradas desiertas.

Para lo cual se cuenta con recursos de origen propio, provisionado, y con la cotización de la Persona Moral denominada: **LEVEL 5, S.C.**, por un importe de \$243,600.00 M.N. (DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), Impuesto al Valor Agregado Incluido.

- f) Presentación y en su caso aprobación del procedimiento de adjudicación directa, para la **“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL HOGAR CABAÑAS”**, derivada de las licitaciones LPL184/2021 y LPL255/2021 (primera y segunda vuelta), convocadas por la Secretaría de Administración, y de las cuales fueron declaradas desiertas algunas partidas, mismas que resultan de suma importancia por su naturaleza, y por ser necesarias para no interrumpir el tratamiento de los Niños, Niñas y Adolescentes residentes de este Organismo.

Para lo cual se cuenta con recursos de origen propio, provisionado, y con la cotización de la Persona Moral denominada: DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS Y REACTIVOS S.A. DE C.V., por un importe de \$ 996, 161.52 M.N. (NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS 52/100, MONEDA NACIONAL), Impuesto al Valor Agregado Incluido.

INFORME AL COMITÉ:

Con fundamento en lo establecido en el artículo 24 fracción X de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se hace del conocimiento del Comité lo siguiente:

- a) Informe sobre la Adjudicación Directa derivada de las licitaciones: Licitación Pública Local LPLSCC/HC/017/2021, Sin Concurrencia del Comité, y Licitación Pública Local LPLSCC/HC/017/2021/2DA VUELTA, ambas para la **“ADQUISICIÓN DE ROPA PARA RESIDENTES DEL HOGAR CABAÑAS.”**
- b) Informe sobre la Adjudicación Directa derivada de las licitaciones: Licitación Pública Local LPLSCC/HC/019/2021, Sin Concurrencia del Comité, y la Licitación Pública Local LPLSCC/HC/019/2021/2DA VUELTA, Sin Concurrencia del Comité, ambas para la **“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA ALBERCA DE HOGAR CABAÑAS.”**
- V. Asuntos varios
- VI. Lectura de acuerdos y comisiones;
- VII. Clausura de la Primer Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del Hogar Cabañas 2022.



Si más por el momento, le reitero mi más distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Zapopan, Jalisco, a 24 de enero de 2022



Dra. Rebeca del Carmen Melga Chávez
Directora General de Hogar Cabañas y
Presidenta del Comité de Adquisiciones

ELABORÓ: EMCF

REVISÓ: EGA

AUTORIZÓ: RCM



ACUSE 2/2



HOGAR CABAÑAS

Oficio HC/DG/039/2022

Zapopan, Jalisco, a 24 de enero de 2022

Asunto: Primera Convocatoria Extraordinaria del Comité de Adquisiciones 2022

Lic. Luis Roberto Arechederra Pacheco
Titular de la Secretaría de Desarrollo Económico
C. Manuel López Cotilla No. 1505, Colonia Americana, C.P. 44160 Guadalajara,
Jalisco
Vocal del Comité de Adquisiciones de Hogar Cabañas.
Presente.-

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 123 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en concordancia con el punto 5.29 de las Políticas Administrativas para Entidades Públicas Paraestatales del Estado de Jalisco, me permito generar el presente ADENDUM a la **PRIMER SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL HOGAR CABAÑAS 2022**, misma que se celebrará el día **VIERNES 28 DE ENERO DE 2022 A LAS 12:00 HORAS**, con el fin de que dicha sesión de Comité de Adquisiciones se desarrolle bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
- II. Lectura del orden del día.
- III. Lectura del Acta de la Sesión Anterior.
- IV. Revisión de la agenda de trabajo:
 - a) **Programa Anual de Adquisiciones aprobado por su Máximo Órgano de Decisión**
(En virtud de que el Órgano de Gobierno de este OPD Cabañas, está a Próximo a sesionar, en lo que respecta a este punto, se solicita a los miembros del Comité que el mismo se trate en la próxima reunión para presentarlo debidamente aprobado por nuestro máximo Cuerpo de Gobierno);



Unidad Centralizada de Compras.- Para su conocimiento.

Página 1 | 4



- b) Designación de representación del Comité en los procedimientos sin Concurrencia del Comité;
- c) Definir el criterio para la participación del Testigo Social en los procedimientos de compra;
- d) Aprobar las normas, políticas y lineamientos de adquisiciones, arrendamientos y servicios.

(En virtud de que el Órgano de Gobierno de este OPD Cabañas, está a Próximo a sesionar, y en tal virtud el presupuesto de Egresos no ha sido aprobado por dicho cuerpo Colegiado, en lo que respecta a este punto, se solicita a los miembros del Comité que el mismo se trate en la próxima reunión para presentarlo debidamente aprobado por nuestro máximo Cuerpo de Gobierno);

PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN

Con fundamento en los artículos 73 fracción I y 74 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el 5.29 de las Políticas Administrativas para Entidades Públicas Paraestatales del Estado de Jalisco, se somete a consideración del Comité lo siguiente:

Poner a consideración y en su caso aprobar lo siguiente:

- e) Presentación y en su caso aprobación del procedimiento de adjudicación directa, para la Adquisición, implementación y configuración del sistema (software) de contabilidad gubernamental con licencias, derivada de las licitaciones LPL0417/2021 y LPL 0428/2021 "**ADQUISICIÓN DE PAQUETES Y PROGRAMAS DE SOFTWARE PARA EL HOGAR CABAÑAS,**" ambas licitaciones, (primera y segunda vuelta), realizadas por la Secretaría de Administración, mismas que fueron declaradas desiertas.

Para lo cual se cuenta con recursos de origen propio, provisionado, y con la cotización de la Persona Moral denominada: LEVEL 5, S.C., por un importe de \$243,600.00 M.N. (DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), Impuesto al Valor Agregado Incluido.

- b) Designación de representación del Comité en los procedimientos sin Concurrencia del Comité;
- c) Definir el criterio para la participación del Testigo Social en los procedimientos de compra;
- d) **Aprobar las normas, políticas y lineamientos de adquisiciones, arrendamientos y servicios.**
(En virtud de que el Órgano de Gobierno de este OPD Cabañas, está a Próximo a sesionar, y en tal virtud el presupuesto de Egresos no ha sido aprobado por dicho cuerpo Colegiado, en lo que respecta a este punto, se solicita a los miembros del Comité que el mismo se trate en la próxima reunión para presentarlo debidamente aprobado por nuestro máximo Cuerpo de Gobierno);

PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN

Con fundamento en los artículos 73 fracción I y 74 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el 5.29 de las Políticas Administrativas para Entidades Públicas Paraestatales del Estado de Jalisco, se somete a consideración del Comité lo siguiente:

Poner a consideración y en su caso aprobar lo siguiente:

- e) Presentación y en su caso aprobación del procedimiento de adjudicación directa, para la Adquisición, implementación y configuración del sistema (software) de contabilidad gubernamental con licencias, derivada de las licitaciones LPL0417/2021 y LPL 0428/2021 **“ADQUISICIÓN DE PAQUETES Y PROGRAMAS DE SOFTWARE PARA EL HOGAR CABAÑAS,”** ambas licitaciones, (primera y segunda vuelta), realizadas por la Secretaría de Administración, mismas que fueron declaradas desiertas.

Para lo cual se cuenta con recursos de origen propio, provisionado, y con la cotización de la Persona Moral denominada: LEVEL 5, S.C., por un importe de \$243,600.00 M.N. (DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), Impuesto al Valor Agregado Incluido.

- f) Presentación y en su caso aprobación del procedimiento de adjudicación directa, para la **“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL HOGAR CABAÑAS”**, derivada de las licitaciones LPL184/2021 y LPL255/2021 (primera y segunda vuelta), convocadas por la Secretaría de Administración, y de las cuales fueron declaradas desiertas algunas partidas, mismas que resultan de suma importancia por su naturaleza, y por ser necesarias para no interrumpir el tratamiento de los Niños, Niñas y Adolescentes residentes de este Organismo.

Para lo cual se cuenta con recursos de origen propio, provisionado, y con la cotización de la Persona Moral denominada: DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS Y REACTIVOS S.A. DE C.V., por un importe de \$ 996, 161.52 M.N. (NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS 52/100, MONEDA NACIONAL), Impuesto al Valor Agregado Incluido.

INFORME AL COMITÉ:

Con fundamento en lo establecido en el artículo 24 fracción X de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se hace del conocimiento del Comité lo siguiente:

- a) Informe sobre la Adjudicación Directa derivada de las licitaciones: Licitación Pública Local LPLSCC/HC/017/2021, Sin Concurrencia del Comité, y Licitación Pública Local LPLSCC/HC/017/2021/2DA VUELTA, ambas para la **“ADQUISICIÓN DE ROPA PARA RESIDENTES DEL HOGAR CABAÑAS.”**
- b) Informe sobre la Adjudicación Directa derivada de las licitaciones: Licitación Pública Local LPLSCC/HC/019/2021, Sin Concurrencia del Comité, y la Licitación Pública Local LPLSCC/HC/019/2021/2DA VUELTA, Sin Concurrencia del Comité, ambas para la **“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA ALBERCA DE HOGAR CABAÑAS.”**
- V. Asuntos varios
- VI. Lectura de acuerdos y comisiones;
- VII. Clausura de la Primer Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del Hogar Cabañas 2022.



Si más por el momento, le reitero mi más distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Zapopan, Jalisco, a 24 de enero de 2022



Dra. Rebeca del Carmen Melga Chávez
Directora General de Hogar Cabañas y
Presidenta del Comité de Adquisiciones

ELABORÓ: EMCF

REVISÓ: EGA

AUTORIZÓ: RCM



ACUSE



Oficio HC/DG/040/2022

Zapopan, Jalisco, a 24 de enero de 2022

Asunto: Primera Convocatoria Extraordinaria del Comité de Adquisiciones 2022

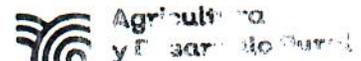
Lic. Ana Lucía Camacho Sevilla
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.
Hidalgo No. 1435, Colonia Americana, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco.
Vocal del Comité de Adquisiciones de Hogar Cabañas.
Presente.-

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 123 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en concordancia con el punto 5.29 de las Políticas Administrativas para Entidades Públicas Paraestatales del Estado de Jalisco, me permito generar el presente ADENDUM a la **PRIMER SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL HOGAR CABAÑAS 2022**, misma que se celebrará el día **VIERNES 28 DE ENERO DE 2022 A LAS 12:00 HORAS**, con el fin de que dicha sesión de Comité de Adquisiciones se desarrolle bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
- II. Lectura del orden del día.
- III. Lectura del Acta de la Sesión Anterior.
- IV. Revisión de la agenda de trabajo:

- a) **Programa Anual de Adquisiciones aprobado por su Máximo Órgano de Decisión**
(En virtud de que el Órgano de Gobierno de este OPD Cabañas, está a Próximo a sesionar, en lo que respecta a este punto, se solicita a los miembros del Comité que el mismo se trate en la próxima reunión para presentarlo debidamente aprobado por nuestro máximo Cuerpo de Gobierno);



28 ENE. 2022 Karla 2:09 hrs

DEPARTAMENTO DEL SECRETARIO

RECIBIDO

- b) **Designación de representación del Comité en los procedimientos sin Concurrencia del Comité;**
- c) **Definir el criterio para la participación del Testigo Social en los procedimientos de compra;**
- d) **Aprobar las normas, políticas y lineamientos de adquisiciones, arrendamientos y servicios.**

(En virtud de que el Órgano de Gobierno de este OPD Cabañas, está a Próximo a sesionar, y en tal virtud el presupuesto de Egresos no ha sido aprobado por dicho cuerpo Colegiado, en lo que respecta a este punto, se solicita a los miembros del Comité que el mismo se trate en la próxima reunión para presentarlo debidamente aprobado por nuestro máximo Cuerpo de Gobierno);

PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN

Con fundamento en los artículos 73 fracción I y 74 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el 5.29 de las Políticas Administrativas para Entidades Públicas Paraestatales del Estado de Jalisco, se somete a consideración del Comité lo siguiente:

Poner a consideración y en su caso aprobar lo siguiente:

- e) Presentación y en su caso aprobación del procedimiento de adjudicación directa, para la Adquisición, implementación y configuración del sistema (software) de contabilidad gubernamental con licencias, derivada de las licitaciones LPL0417/2021 y LPL 0428/2021 **“ADQUISICIÓN DE PAQUETES Y PROGRAMAS DE SOFTWARE PARA EL HOGAR CABAÑAS,”** ambas licitaciones, (primera y segunda vuelta), realizadas por la Secretaría de Administración, mismas que fueron declaradas desiertas.

Para lo cual se cuenta con recursos de origen propio, provisionado, y con la cotización de la Persona Moral denominada: LEVEL 5, S.C., por un importe de \$243,600.00 M.N. (DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), Impuesto al Valor Agregado Incluido.

- f) Presentación y en su caso aprobación del procedimiento de adjudicación directa, para la **“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL HOGAR CABAÑAS”**, derivada de las licitaciones LPL184/2021 y LPL255/2021 (primera y segunda vuelta), convocadas por la Secretaría de Administración, y de las cuales fueron declaradas desiertas algunas partidas, mismas que resultan de suma importancia por su naturaleza, y por ser necesarias para no interrumpir el tratamiento de los Niños, Niñas y Adolescentes residentes de este Organismo.

Para lo cual se cuenta con recursos de origen propio, provisionado, y con la cotización de la Persona Moral denominada: DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS Y REACTIVOS S.A. DE C.V., por un importe de \$ 996, 161.52 M.N. (NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS 52/100, MONEDA NACIONAL), Impuesto al Valor Agregado Incluido.

INFORME AL COMITÉ:

Con fundamento en lo establecido en el artículo 24 fracción X de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se hace del conocimiento del Comité lo siguiente:

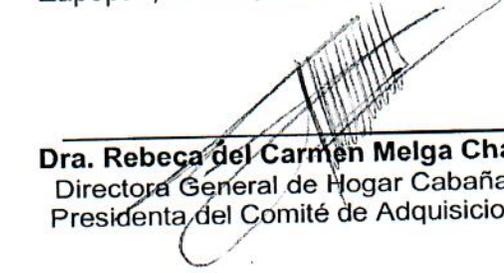
- a) Informe sobre la Adjudicación Directa derivada de las licitaciones: Licitación Pública Local LPLSCC/HC/017/2021, Sin Concurrencia del Comité, y Licitación Pública Local LPLSCC/HC/017/2021/2DA VUELTA, ambas para la **“ADQUISICIÓN DE ROPA PARA RESIDENTES DEL HOGAR CABAÑAS.”**
- b) Informe sobre la Adjudicación Directa derivada de las licitaciones: Licitación Pública Local LPLSCC/HC/019/2021, Sin Concurrencia del Comité, y la Licitación Pública Local LPLSCC/HC/019/2021/2DA VUELTA, Sin Concurrencia del Comité, ambas para la **“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA ALBERCA DE HOGAR CABAÑAS.”**
- V. Asuntos varios
- VI. Lectura de acuerdos y comisiones;
- VII. Clausura de la Primer Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del Hogar Cabañas 2022.



Si más por el momento, le reitero mi más distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Zapopan, Jalisco, a 24 de enero de 2022



Dra. Rebeca del Carmen Melga Chávez
Directora General de Hogar Cabañas y
Presidenta del Comité de Adquisiciones

ELABORÓ: EMCF

REVISÓ: EGA

AUTORIZÓ: RCM



ACUSE 2/2



HOGARCABAÑAS

26 ENE 2022

Melisa
17.00 AM

Oficio HC/DG/041/2022

Zapopan, Jalisco, a 24 de enero de 2022

Asunto: Primera Convocatoria Extraordinaria del Comité de Adquisiciones 2022

Lic. José Luis Tostado Bastidas
Titular de la Consejería Jurídica del Estado de Jalisco
Corona No. 3, Colonia Centro, C.P. 44100, Guadalajara Jalisco.
Vocal del Comité de Adquisiciones de Hogar Cabañas.
Presente.-

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 123 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en concordancia con el punto 5.29 de las Políticas Administrativas para Entidades Públicas Paraestatales del Estado de Jalisco, me permito generar el presente ADENDUM a la **PRIMER SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL HOGAR CABAÑAS 2022**, misma que se celebrará el día **VIERNES 28 DE ENERO DE 2022 A LAS 12:00 HORAS**, con el fin de que dicha sesión de Comité de Adquisiciones se desarrolle bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
- II. Lectura del orden del día.
- III. Lectura del Acta de la Sesión Anterior.
- IV. Revisión de la agenda de trabajo:
 - a) **Programa Anual de Adquisiciones aprobado por su Máximo Órgano de Decisión**
(En virtud de que el Órgano de Gobierno de este OPD Cabañas, está a Próximo a sesionar, en lo que respecta a este punto, se solicita a los miembros del Comité que el mismo se trate en la próxima reunión para presentarlo debidamente aprobado por nuestro máximo Cuerpo de Gobierno);



- b) **Designación de representación del Comité en los procedimientos sin Concurrencia del Comité;**
- c) **Definir el criterio para la participación del Testigo Social en los procedimientos de compra;**
- d) **Aprobar las normas, políticas y lineamientos de adquisiciones, arrendamientos y servicios.**
(En virtud de que el Órgano de Gobierno de este OPD Cabañas, está a Próximo a sesionar, y en tal virtud el presupuesto de Egresos no ha sido aprobado por dicho cuerpo Colegiado, en lo que respecta a este punto, se solicita a los miembros del Comité que el mismo se trate en la próxima reunión para presentarlo debidamente aprobado por nuestro máximo Cuerpo de Gobierno);

PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN

Con fundamento en los artículos 73 fracción I y 74 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el 5.29 de las Políticas Administrativas para Entidades Públicas Paraestatales del Estado de Jalisco, se somete a consideración del Comité lo siguiente:

Poner a consideración y en su caso aprobar lo siguiente:

- e) **Presentación y en su caso aprobación del procedimiento de adjudicación directa, para la Adquisición, implementación y configuración del sistema (software) de contabilidad gubernamental con licencias, derivada de las licitaciones LPL0417/2021 y LPL 0428/2021 "ADQUISICIÓN DE PAQUETES Y PROGRAMAS DE SOFTWARE PARA EL HOGAR CABAÑAS," ambas licitaciones, (primera y segunda vuelta), realizadas por la Secretaría de Administración, mismas que fueron declaradas desiertas.**

Para lo cual se cuenta con recursos de origen propio, provisionado, y con la cotización de la Persona Moral denominada: LEVEL 5, S.C., por un importe de \$243,600.00 M.N. (DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), Impuesto al Valor Agregado Incluido.



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO



HOGARCABAÑAS

- f) Presentación y en su caso aprobación del procedimiento de adjudicación directa, para la **“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL HOGAR CABAÑAS”**, derivada de las licitaciones LPL184/2021 y LPL255/2021 (primera y segunda vuelta), convocadas por la Secretaría de Administración, y de las cuales fueron declaradas desiertas algunas partidas, mismas que resultan de suma importancia por su naturaleza, y por ser necesarias para no interrumpir el tratamiento de los Niños, Niñas y Adolescentes residentes de este Organismo.

Para lo cual se cuenta con recursos de origen propio, provisionado, y con la cotización de la Persona Moral denominada: DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS Y REACTIVOS S.A. DE C.V., por un importe de \$ 996, 161.52 M.N. (NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS 52/100, MONEDA NACIONAL), Impuesto al Valor Agregado Incluido.

INFORME AL COMITÉ:

Con fundamento en lo establecido en el artículo 24 fracción X de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se hace del conocimiento del Comité lo siguiente:

- a) Informe sobre la Adjudicación Directa derivada de las licitaciones: Licitación Pública Local LPLSCC/HC/017/2021, Sin Concurrencia del Comité, y Licitación Pública Local LPLSCC/HC/017/2021/2DA VUELTA, ambas para la **“ADQUISICIÓN DE ROPA PARA RESIDENTES DEL HOGAR CABAÑAS.”**
- b) Informe sobre la Adjudicación Directa derivada de las licitaciones: Licitación Pública Local LPLSCC/HC/019/2021, Sin Concurrencia del Comité, y la Licitación Pública Local LPLSCC/HC/019/2021/2DA VUELTA, Sin Concurrencia del Comité, ambas para la **“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA ALBERCA DE HOGAR CABAÑAS.”**
- V. Asuntos varios
- VI. Lectura de acuerdos y comisiones;
- VII. Clausura de la Primer Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del Hogar Cabañas 2022.



Si más por el momento, le reitero mi más distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Zapopan, Jalisco, a 24 de enero de 2022



Dra. Rebeca del Carmen Melga Chávez
Directora General de Hogar Cabañas y
Presidenta del Comité de Adquisiciones

ELABORÓ: EMCF

REVISÓ: EGA

AUTORIZÓ: RCM



ACUSE 2/2



Oficio HC/DG/042/2022

Zapopan, Jalisco, a 24 de enero de 2022

Asunto: Primera Convocatoria Extraordinaria del Comité de Adquisiciones 2022

Lic. Raúl Uranga Lamadrid
Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara
Av. Ignacio L. Vallarta No. 4095, Don Bosco, C.P. 45000, Zapopan, Jalisco.
Vocal del Comité de Adquisiciones de Hogar Cabañas.
Presente.-

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 123 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en concordancia con el punto 5.29 de las Políticas Administrativas para Entidades Públicas Paraestatales del Estado de Jalisco, me permito generar el presente ADENDUM a la PRIMER SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL HOGAR CABAÑAS 2022, misma que se celebrará el día VIERNES 28 DE ENERO DE 2022 A LAS 12:00 HORAS, con el fin de que dicha sesión de Comité de Adquisiciones se desarrolle bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
- II. Lectura del orden del día.
- III. Lectura del Acta de la Sesión Anterior.
- IV. Revisión de la agenda de trabajo:
 - a) Programa Anual de Adquisiciones aprobado por su Máximo Órgano de Decisión (En virtud de que el Órgano de Gobierno de este OPD Cabañas, está a Próximo a sesionar, en lo que respecta a este punto, se solicita a los miembros del Comité que el mismo se trate en la próxima reunión para presentarlo debidamente aprobado por nuestro máximo Cuerpo de Gobierno);



28 ENE 2022
Unidad Centralizada de Compras.- Para su conocimiento.

Página 1 | 4

- b) **Designación de representación del Comité en los procedimientos sin Concurrencia del Comité;**
- c) **Definir el criterio para la participación del Testigo Social en los procedimientos de compra;**
- d) **Aprobar las normas, políticas y lineamientos de adquisiciones, arrendamientos y servicios.**
(En virtud de que el Órgano de Gobierno de este OPD Cabañas, está a Próximo a sesionar, y en tal virtud el presupuesto de Egresos no ha sido aprobado por dicho cuerpo Colegiado, en lo que respecta a este punto, se solicita a los miembros del Comité que el mismo se trate en la próxima reunión para presentarlo debidamente aprobado por nuestro máximo Cuerpo de Gobierno);

PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN

Con fundamento en los artículos 73 fracción I y 74 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el 5.29 de las Políticas Administrativas para Entidades Públicas Paraestatales del Estado de Jalisco, se somete a consideración del Comité lo siguiente:

Poner a consideración y en su caso aprobar lo siguiente:

- e) Presentación y en su caso aprobación del procedimiento de adjudicación directa, para la Adquisición, implementación y configuración del sistema (software) de contabilidad gubernamental con licencias, derivada de las licitaciones LPL0417/2021 y LPL 0428/2021 “**ADQUISICIÓN DE PAQUETES Y PROGRAMAS DE SOFTWARE PARA EL HOGAR CABAÑAS,**” ambas licitaciones, (primera y segunda vuelta), realizadas por la Secretaría de Administración, mismas que fueron declaradas desiertas.

Para lo cual se cuenta con recursos de origen propio, provisionado, y con la cotización de la Persona Moral denominada: LEVEL 5, S.C., por un importe de \$243,600.00 M.N. (DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), Impuesto al Valor Agregado Incluido.

- f) Presentación y en su caso aprobación del procedimiento de adjudicación directa, para la **“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL HOGAR CABAÑAS”**, derivada de las licitaciones LPL184/2021 y LPL255/2021 (primera y segunda vuelta), convocadas por la Secretaría de Administración, y de las cuales fueron declaradas desiertas algunas partidas, mismas que resultan de suma importancia por su naturaleza, y por ser necesarias para no interrumpir el tratamiento de los Niños, Niñas y Adolescentes residentes de este Organismo.

Para lo cual se cuenta con recursos de origen propio, provisionado, y con la cotización de la Persona Moral denominada: DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS Y REACTIVOS S.A. DE C.V., por un importe de \$ 996, 161.52 M.N. (NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS 52/100, MONEDA NACIONAL), Impuesto al Valor Agregado Incluido.

INFORME AL COMITÉ:

Con fundamento en lo establecido en el artículo 24 fracción X de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se hace del conocimiento del Comité lo siguiente:

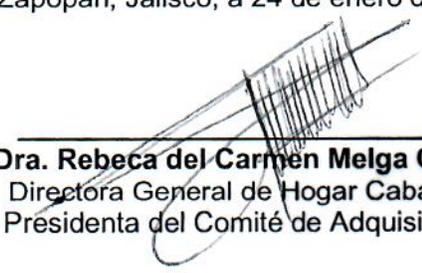
- a) Informe sobre la Adjudicación Directa derivada de las licitaciones: Licitación Pública Local LPLSCC/HC/017/2021, Sin Concurrencia del Comité, y Licitación Pública Local LPLSCC/HC/017/2021/2DA VUELTA, ambas para la **“ADQUISICIÓN DE ROPA PARA RESIDENTES DEL HOGAR CABAÑAS.”**
- b) Informe sobre la Adjudicación Directa derivada de las licitaciones: Licitación Pública Local LPLSCC/HC/019/2021, Sin Concurrencia del Comité, y la Licitación Pública Local LPLSCC/HC/019/2021/2DA VUELTA, Sin Concurrencia del Comité, ambas para la **“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA ALBERCA DE HOGAR CABAÑAS.”**

- V. Asuntos varios
- VI. Lectura de acuerdos y comisiones;
- VII. Clausura de la Primer Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del Hogar Cabañas 2022.

Si más por el momento, le reitero mi más distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Zapopan, Jalisco, a 24 de enero de 2022



Dra. Rebeca del Carmen Melga Chávez
Directora General de Hogar Cabañas y
Presidenta del Comité de Adquisiciones

ELABORÓ: EMCF

REVISÓ: EGA

AUTORIZÓ: RCM



ACUSE ^{a/a.}



HOGARCABAÑAS

Oficio HC/DG/043/2022

Zapopan, Jalisco, a 24 de enero de 2022

Asunto: Primera Convocatoria Extraordinaria del Comité de Adquisiciones 2022

Ing. Rubén Masayi González Uyeda
Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco
Edificio MIND, Avenida Faro No. 2350 Piso 8, Bosques de la Victoria, C.P. 44550, en
Guadalajara, Jalisco.
Vocal del Comité de Adquisiciones de Hogar Cabañas.
Presente.-

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 123 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en concordancia con el punto 5.29 de las Políticas Administrativas para Entidades Públicas Paraestatales del Estado de Jalisco, me permito generar el presente ADENDUM a la **PRIMER SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL HOGAR CABAÑAS 2022**, misma que se celebrará el día **VIERNES 28 DE ENERO DE 2022 A LAS 12:00 HORAS.**, con el fin de que dicha sesión de Comité de Adquisiciones se desarrolle bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
- II. Lectura del orden del día.
- III. Lectura del Acta de la Sesión Anterior.
- IV. Revisión de la agenda de trabajo:
 - a) **Programa Anual de Adquisiciones aprobado por su Máximo Órgano de Decisión**
(En virtud de que el Órgano de Gobierno de este OPD Cabañas, está a Próximo a sesionar, en lo que respecta a este punto, se solicita a los miembros del Comité que el mismo se trate en la próxima reunión para presentarlo debidamente aprobado por nuestro máximo Cuerpo de Gobierno);



Unidad Centralizada de Compras.- Para su conocimiento.

Página 1 | 4

- b) **Designación de representación del Comité en los procedimientos sin Concurrencia del Comité;**
- c) **Definir el criterio para la participación del Testigo Social en los procedimientos de compra;**
- d) **Aprobar las normas, políticas y lineamientos de adquisiciones, arrendamientos y servicios.**
(En virtud de que el Órgano de Gobierno de este OPD Cabañas, está a Próximo a sesionar, y en tal virtud el presupuesto de Egresos no ha sido aprobado por dicho cuerpo Colegiado, en lo que respecta a este punto, se solicita a los miembros del Comité que el mismo se trate en la próxima reunión para presentarlo debidamente aprobado por nuestro máximo Cuerpo de Gobierno);

PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN

Con fundamento en los artículos 73 fracción I y 74 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el 5.29 de las Políticas Administrativas para Entidades Públicas Paraestatales del Estado de Jalisco, se somete a consideración del Comité lo siguiente:

Poner a consideración y en su caso aprobar lo siguiente:

- e) **Presentación y en su caso aprobación del procedimiento de adjudicación directa, para la Adquisición, implementación y configuración del sistema (software) de contabilidad gubernamental con licencias, derivada de las licitaciones LPL0417/2021 y LPL 0428/2021 “ADQUISICIÓN DE PAQUETES Y PROGRAMAS DE SOFTWARE PARA EL HOGAR CABAÑAS,”** ambas licitaciones, (primera y segunda vuelta), realizadas por la Secretaría de Administración, mismas que fueron declaradas desiertas.

Para lo cual se cuenta con recursos de origen propio, provisionado, y con la cotización de la Persona Moral denominada: LEVEL 5, S.C., por un importe de \$243,600.00 M.N. (DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), Impuesto al Valor Agregado Incluido.

- f) Presentación y en su caso aprobación del procedimiento de adjudicación directa, para la **“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL HOGAR CABAÑAS”**, derivada de las licitaciones LPL184/2021 y LPL255/2021 (primera y segunda vuelta), convocadas por la Secretaría de Administración, y de las cuales fueron declaradas desiertas algunas partidas, mismas que resultan de suma importancia por su naturaleza, y por ser necesarias para no interrumpir el tratamiento de los Niños, Niñas y Adolescentes residentes de este Organismo.

Para lo cual se cuenta con recursos de origen propio, provisionado, y con la cotización de la Persona Moral denominada: DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS Y REACTIVOS S.A. DE C.V., por un importe de \$ 996, 161.52 M.N. (NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS 52/100, MONEDA NACIONAL), Impuesto al Valor Agregado Incluido.

INFORME AL COMITÉ:

Con fundamento en lo establecido en el artículo 24 fracción X de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se hace del conocimiento del Comité lo siguiente:

- a) Informe sobre la Adjudicación Directa derivada de las licitaciones: Licitación Pública Local LPLSCC/HC/017/2021, Sin Concurrencia del Comité, y Licitación Pública Local LPLSCC/HC/017/2021/2DA VUELTA, ambas para la **“ADQUISICIÓN DE ROPA PARA RESIDENTES DEL HOGAR CABAÑAS.”**
- b) Informe sobre la Adjudicación Directa derivada de las licitaciones: Licitación Pública Local LPLSCC/HC/019/2021, Sin Concurrencia del Comité, y la Licitación Pública Local LPLSCC/HC/019/2021/2DA VUELTA, Sin Concurrencia del Comité, ambas para la **“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA ALBERCA DE HOGAR CABAÑAS.”**
- V. Asuntos varios
- VI. Lectura de acuerdos y comisiones;
- VII. Clausura de la Primer Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del Hogar Cabañas 2022.



Si más por el momento, le reitero mi más distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Zapopan, Jalisco, a 24 de enero de 2022



Dra. Rebeca del Carmen Melga Chávez
Directora General de Hogar Cabañas y
Presidenta del Comité de Adquisiciones

ELABORÓ: EMCF

REVISÓ: EGA

AUTORIZÓ: RCM

ACUSE 2/2



Oficio HC/DG/044/2022

Zapopan, Jalisco, a 24 de enero de 2022

Asunto: Primera Convocatoria Extraordinaria del Comité de Adquisiciones 2022

Ing. Cesar Iván Silva Hinojosa
Consejo Nacional Agropecuario. A.C.
Av. Faro No. 2350, piso 3, oficina 3L2, Colonia Verde Valle, C.P. 44540, en
Guadalajara, Jalisco.
Vocal Suplente del Comité de Adquisiciones de Hogar Cabañas.
Presente.-

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 123 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en concordancia con el punto 5.29 de las Políticas Administrativas para Entidades Públicas Paraestatales del Estado de Jalisco, me permito generar el presente ADENDUM a la **PRIMER SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL HOGAR CABAÑAS 2022**, misma que se celebrará el día **VIERNES 28 DE ENERO DE 2022 A LAS 12:00 HORAS**, con el fin de que dicha sesión de Comité de Adquisiciones se desarrolle bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
- II. Lectura del orden del día.
- III. Lectura del Acta de la Sesión Anterior.
- IV. Revisión de la agenda de trabajo:

- a) **Programa Anual de Adquisiciones aprobado por su Máximo Órgano de Decisión**
(En virtud de que el Órgano de Gobierno de este OPD Cabañas, está a Próximo a sesionar, en lo que respecta a este punto, se solicita a los miembros del Comité que el mismo se trate en la próxima reunión para presentarlo debidamente aprobado por nuestro máximo Cuerpo de Gobierno);



01 FEB 2022
Firma 11:56
RECIBIDO

- b) Designación de representación del Comité en los procedimientos sin Concurrencia del Comité;
- c) Definir el criterio para la participación del Testigo Social en los procedimientos de compra;
- d) Aprobar las normas, políticas y lineamientos de adquisiciones, arrendamientos y servicios.
(En virtud de que el Órgano de Gobierno de este OPD Cabañas, está a Próximo a sesionar, y en tal virtud el presupuesto de Egresos no ha sido aprobado por dicho cuerpo Colegiado, en lo que respecta a este punto, se solicita a los miembros del Comité que el mismo se trate en la próxima reunión para presentarlo debidamente aprobado por nuestro máximo Cuerpo de Gobierno);

PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN

Con fundamento en los artículos 73 fracción I y 74 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el 5.29 de las Políticas Administrativas para Entidades Públicas Paraestatales del Estado de Jalisco, se somete a consideración del Comité lo siguiente:

Poner a consideración y en su caso aprobar lo siguiente:

- e) Presentación y en su caso aprobación del procedimiento de adjudicación directa, para la Adquisición, implementación y configuración del sistema (software) de contabilidad gubernamental con licencias, derivada de las licitaciones LPL0417/2021 y LPL 0428/2021 **"ADQUISICIÓN DE PAQUETES Y PROGRAMAS DE SOFTWARE PARA EL HOGAR CABAÑAS,"** ambas licitaciones, (primera y segunda vuelta), realizadas por la Secretaría de Administración, mismas que fueron declaradas desiertas.

Para lo cual se cuenta con recursos de origen propio, provisionado, y con la cotización de la Persona Moral denominada: LEVEL 5, S.C., por un importe de \$243,600.00 M.N. (DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), Impuesto al Valor Agregado Incluido.

- f) Presentación y en su caso aprobación del procedimiento de adjudicación directa, para la **“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL HOGAR CABAÑAS”**, derivada de las licitaciones LPL184/2021 y LPL255/2021 (primera y segunda vuelta), convocadas por la Secretaría de Administración, y de las cuales fueron declaradas desiertas algunas partidas, mismas que resultan de suma importancia por su naturaleza, y por ser necesarias para no interrumpir el tratamiento de los Niños, Niñas y Adolescentes residentes de este Organismo.

Para lo cual se cuenta con recursos de origen propio, provisionado, y con la cotización de la Persona Moral denominada: DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS Y REACTIVOS S.A. DE C.V., por un importe de \$ 996, 161.52 M.N. (NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS 52/100, MONEDA NACIONAL), Impuesto al Valor Agregado Incluido.

INFORME AL COMITÉ:

Con fundamento en lo establecido en el artículo 24 fracción X de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se hace del conocimiento del Comité lo siguiente:

- a) Informe sobre la Adjudicación Directa derivada de las licitaciones: Licitación Pública Local LPLSCC/HC/017/2021, Sin Concurrencia del Comité, y Licitación Pública Local LPLSCC/HC/017/2021/2DA VUELTA, ambas para la **“ADQUISICIÓN DE ROPA PARA RESIDENTES DEL HOGAR CABAÑAS.”**
- b) Informe sobre la Adjudicación Directa derivada de las licitaciones: Licitación Pública Local LPLSCC/HC/019/2021, Sin Concurrencia del Comité, y la Licitación Pública Local LPLSCC/HC/019/2021/2DA VUELTA, Sin Concurrencia del Comité, ambas para la **“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA ALBERCA DE HOGAR CABAÑAS.”**
- V. Asuntos varios
- VI. Lectura de acuerdos y comisiones;
- VII. Clausura de la Primer Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del Hogar Cabañas 2022.

Si más por el momento, le reitero mi más distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Zapopan, Jalisco, a 24 de enero de 2022



Dra. Rebeca del Carmen Melga Chávez
Directora General de Hogar Cabañas y
Presidenta del Comité de Adquisiciones

ELABORÓ: EMCF

REVISÓ: EGA

AUTORIZÓ: RCM



ACUSE



HOGARCABAÑAS



Oficio HC/DG/045/2022

Zapopan, Jalisco, a 24 de enero de 2022

Asunto: Primera Convocatoria Extraordinaria del Comité de Adquisiciones 2022

C. Carlos Villaseñor Franco

Confederación Patronal de la República Mexicana

López Cotilla No. 1465-1, Colonia Americana, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco.

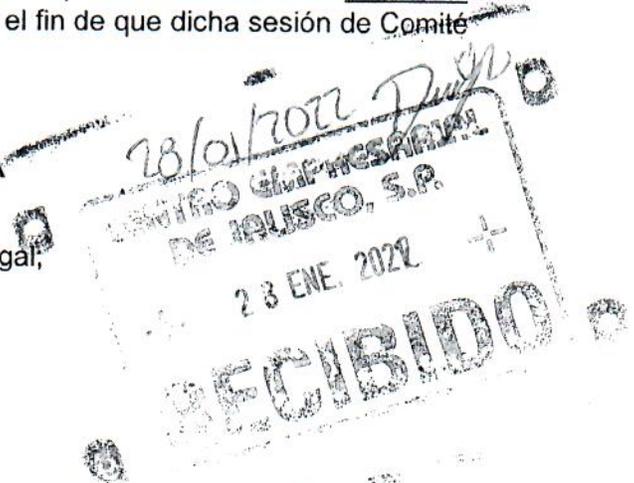
Vocal del Comité de Adquisiciones de Hogar Cabañas.

Presente.-

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 123 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en concordancia con el punto 5.29 de las Políticas Administrativas para Entidades Públicas Paraestatales del Estado de Jalisco, me permito generar el presente ADENDUM a la **PRIMER SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL HOGAR CABAÑAS 2022**, misma que se celebrará el día **VIERNES 28 DE ENERO DE 2022 A LAS 12:00 HORAS**, con el fin de que dicha sesión de Comité de Adquisiciones se desarrolle bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
- II. Lectura del orden del día.
- III. Lectura del Acta de la Sesión Anterior.
- IV. Revisión de la agenda de trabajo:
 - a) **Programa Anual de Adquisiciones aprobado por su Máximo Órgano de Decisión**
(En virtud de que el Órgano de Gobierno de este OPD Cabañas, está a Próximo a sesionar, en lo que respecta a este punto, se solicita a los miembros del Comité que el mismo se trate en la próxima reunión para presentarlo debidamente aprobado por nuestro máximo Cuerpo de Gobierno);



- b) **Designación de representación del Comité en los procedimientos sin Concurrencia del Comité;**
- c) **Definir el criterio para la participación del Testigo Social en los procedimientos de compra;**
- d) **Aprobar las normas, políticas y lineamientos de adquisiciones, arrendamientos y servicios.**
(En virtud de que el Órgano de Gobierno de este OPD Cabañas, está a Próximo a sesionar, y en tal virtud el presupuesto de Egresos no ha sido aprobado por dicho cuerpo Colegiado, en lo que respecta a este punto, se solicita a los miembros del Comité que el mismo se trate en la próxima reunión para presentarlo debidamente aprobado por nuestro máximo Cuerpo de Gobierno);

PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN

Con fundamento en los artículos 73 fracción I y 74 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el 5.29 de las Políticas Administrativas para Entidades Públicas Paraestatales del Estado de Jalisco, se somete a consideración del Comité lo siguiente:

Poner a consideración y en su caso aprobar lo siguiente:

- e) **Presentación y en su caso aprobación del procedimiento de adjudicación directa, para la Adquisición, implementación y configuración del sistema (software) de contabilidad gubernamental con licencias, derivada de las licitaciones LPL0417/2021 y LPL 0428/2021 "ADQUISICIÓN DE PAQUETES Y PROGRAMAS DE SOFTWARE PARA EL HOGAR CABAÑAS," ambas licitaciones, (primera y segunda vuelta), realizadas por la Secretaría de Administración, mismas que fueron declaradas desiertas.**

Para lo cual se cuenta con recursos de origen propio, provisionado, y con la cotización de la Persona Moral denominada: LEVEL 5, S.C., por un importe de \$243,600.00 M.N. (DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), Impuesto al Valor Agregado Incluido.

- f) Presentación y en su caso aprobación del procedimiento de adjudicación directa, para la **“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL HOGAR CABAÑAS”**, derivada de las licitaciones LPL184/2021 y LPL255/2021 (primera y segunda vuelta), convocadas por la Secretaría de Administración, y de las cuales fueron declaradas desiertas algunas partidas, mismas que resultan de suma importancia por su naturaleza, y por ser necesarias para no interrumpir el tratamiento de los Niños, Niñas y Adolescentes residentes de este Organismo.

Para lo cual se cuenta con recursos de origen propio, provisionado, y con la cotización de la Persona Moral denominada: DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS Y REACTIVOS S.A. DE C.V., por un importe de \$ 996, 161.52 M.N. (NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS 52/100, MONEDA NACIONAL), Impuesto al Valor Agregado Incluido.

INFORME AL COMITÉ:

Con fundamento en lo establecido en el artículo 24 fracción X de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se hace del conocimiento del Comité lo siguiente:

- a) Informe sobre la Adjudicación Directa derivada de las licitaciones: Licitación Pública Local LPLSCC/HC/017/2021, Sin Concurrencia del Comité, y Licitación Pública Local LPLSCC/HC/017/2021/2DA VUELTA, ambas para la **“ADQUISICIÓN DE ROPA PARA RESIDENTES DEL HOGAR CABAÑAS.”**
- b) Informe sobre la Adjudicación Directa derivada de las licitaciones: Licitación Pública Local LPLSCC/HC/019/2021, Sin Concurrencia del Comité, y la Licitación Pública Local LPLSCC/HC/019/2021/2DA VUELTA, Sin Concurrencia del Comité, ambas para la **“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA ALBERCA DE HOGAR CABAÑAS.”**
- V. Asuntos varios
- VI. Lectura de acuerdos y comisiones;
- VII. Clausura de la Primer Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del Hogar Cabañas 2022.



Si más por el momento, le reitero mi más distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Zapopan, Jalisco, a 24 de enero de 2022


Dra. Rebeca del Carmen Melga Chávez
Directora General de Hogar Cabañas y
Presidenta del Comité de Adquisiciones

ELABORÓ: EMCF

REVISÓ: EGA

AUTORIZÓ: RCM

Unidad Centralizada de Compras.- Para su conocimiento.

Página 4 | 4



Oficio HC/DG/046/2022

Zapopan, Jalisco, a 24 de enero de 2022

Asunto: Primera Convocatoria Extraordinaria del Comité de Adquisiciones 2022

Lic. Miguel Ángel Landeros Volquarts

Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.

Privada de las Rosas No. 700, Colonia Chapalita, C.P. 44500, en Guadalajara, Jalisco.

Vocal del Comité de Adquisiciones de Hogar Cabañas.

Presente.-

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 123 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en concordancia con el punto 5.29 de las Políticas Administrativas para Entidades Públicas Paraestatales del Estado de Jalisco, me permito generar el presente ADENDUM a la **PRIMER SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL HOGAR CABAÑAS 2022**, misma que se celebrará el día **VIERNES 28 DE ENERO DE 2022 A LAS 12:00 HORAS**, con el fin de que dicha sesión de Comité de Adquisiciones se desarrolle bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
- II. Lectura del orden del día.
- III. Lectura del Acta de la Sesión Anterior.
- IV. Revisión de la agenda de trabajo:
 - a) **Programa Anual de Adquisiciones aprobado por su Máximo Órgano de Decisión**
(En virtud de que el Órgano de Gobierno de este OPD Cabañas, está a Próximo a sesionar, en lo que respecta a este punto, se solicita a los miembros del Comité que el mismo se trate en la próxima reunión para presentarlo debidamente aprobado por nuestro máximo Cuerpo de Gobierno);



- b) **Designación de representación del Comité en los procedimientos sin Concurrencia del Comité;**
- c) **Definir el criterio para la participación del Testigo Social en los procedimientos de compra;**
- d) **Aprobar las normas, políticas y lineamientos de adquisiciones, arrendamientos y servicios.**
(En virtud de que el Órgano de Gobierno de este OPD Cabañas, está a Próximo a sesionar, y en tal virtud el presupuesto de Egresos no ha sido aprobado por dicho cuerpo Colegiado, en lo que respecta a este punto, se solicita a los miembros del Comité que el mismo se trate en la próxima reunión para presentarlo debidamente aprobado por nuestro máximo Cuerpo de Gobierno);

PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN

Con fundamento en los artículos 73 fracción I y 74 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el 5.29 de las Políticas Administrativas para Entidades Públicas Paraestatales del Estado de Jalisco, se somete a consideración del Comité lo siguiente:

Poner a consideración y en su caso aprobar lo siguiente:

- e) **Presentación y en su caso aprobación del procedimiento de adjudicación directa, para la Adquisición, implementación y configuración del sistema (software) de contabilidad gubernamental con licencias, derivada de las licitaciones LPL0417/2021 y LPL 0428/2021 “ADQUISICIÓN DE PAQUETES Y PROGRAMAS DE SOFTWARE PARA EL HOGAR CABAÑAS,”** ambas licitaciones, (primera y segunda vuelta), realizadas por la Secretaría de Administración, mismas que fueron declaradas desiertas.

Para lo cual se cuenta con recursos de origen propio, provisionado, y con la cotización de la Persona Moral denominada: LEVEL 5, S.C., por un importe de \$243,600.00 M.N. (DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), Impuesto al Valor Agregado Incluido.

- f) Presentación y en su caso aprobación del procedimiento de adjudicación directa, para la **“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL HOGAR CABAÑAS”**, derivada de las licitaciones LPL184/2021 y LPL255/2021 (primera y segunda vuelta), convocadas por la Secretaría de Administración, y de las cuales fueron declaradas desiertas algunas partidas, mismas que resultan de suma importancia por su naturaleza, y por ser necesarias para no interrumpir el tratamiento de los Niños, Niñas y Adolescentes residentes de este Organismo.

Para lo cual se cuenta con recursos de origen propio, provisionado, y con la cotización de la Persona Moral denominada: DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS Y REACTIVOS S.A. DE C.V., por un importe de \$ 996, 161.52 M.N. (NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS 52/100, MONEDA NACIONAL), Impuesto al Valor Agregado Incluido.

INFORME AL COMITÉ:

Con fundamento en lo establecido en el artículo 24 fracción X de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se hace del conocimiento del Comité lo siguiente:

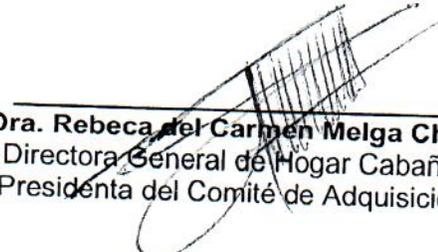
- a) Informe sobre la Adjudicación Directa derivada de las licitaciones: Licitación Pública Local LPLSCC/HC/017/2021, Sin Concurrencia del Comité, y Licitación Pública Local LPLSCC/HC/017/2021/2DA VUELTA, ambas para la **“ADQUISICIÓN DE ROPA PARA RESIDENTES DEL HOGAR CABAÑAS.”**
- b) Informe sobre la Adjudicación Directa derivada de las licitaciones: Licitación Pública Local LPLSCC/HC/019/2021, Sin Concurrencia del Comité, y la Licitación Pública Local LPLSCC/HC/019/2021/2DA VUELTA, Sin Concurrencia del Comité, ambas para la **“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA ALBERCA DE HOGAR CABAÑAS.”**
- V. Asuntos varios
- VI. Lectura de acuerdos y comisiones;
- VII. Clausura de la Primer Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del Hogar Cabañas 2022.



Si más por el momento, le reitero mi más distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Zapopan, Jalisco, a 24 de enero de 2022


Dra. Rebeca del Carmen Melga Chávez
Directora General de Hogar Cabañas y
Presidenta del Comité de Adquisiciones

ELABORÓ: EMCF

REVISÓ: EGA


AUTORIZÓ: RCM

Unidad Centralizada de Compras.- Para su conocimiento.

Página 4 | 4

Av. Mariano Otero 2145 Col. Residencial Victoria. C.P. 45089, Zapopan Jalisco
www.hogarcabanass.org.mx
direccion_hc@hogarcabanass.org.mx
Tels. 3631.0889 / 3631.0262

ACUSE 2/2.



Oficio HC/DG/047/2022

Zapopan, Jalisco, a 24 de enero de 2022

Asunto: Primera Convocatoria Extraordinaria del Comité de Adquisiciones 2022

Lic. María Teresa Brito Serrano.
Titular de la Contraloría del Estado
Av. Ignacio L. Vallarta No. 1252, Colonia Americana, C.P. 44810, Guadalajara,
Jalisco
Invitada del Comité de Adquisiciones del Hogar Cabañas.
Presente.-

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 123 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en concordancia con el punto 5.29 de las Políticas Administrativas para Entidades Públicas Paraestatales del Estado de Jalisco, me permito generar el presente ADENDUM a la **PRIMER SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL HOGAR CABAÑAS 2022**, misma que se celebrará el día **VIERNES 28 DE ENERO DE 2022 A LAS 12:00 HORAS**, con el fin de que dicha sesión de Comité de Adquisiciones se desarrolle bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
- II. Lectura del orden del día.
- III. Lectura del Acta de la Sesión Anterior.
- IV. Revisión de la agenda de trabajo:
 - a) **Programa Anual de Adquisiciones aprobado por su Máximo Órgano de Decisión**
(En virtud de que el Órgano de Gobierno de este OPD Cabañas, está a Próximo a sesionar, en lo que respecta a este punto, se solicita a los miembros del Comité que el mismo se trate en la próxima reunión para presentarlo debidamente aprobado por nuestro máximo Cuerpo de Gobierno);

- b) **Designación de representación del Comité en los procedimientos sin Concurrencia del Comité;**
- c) **Definir el criterio para la participación del Testigo Social en los procedimientos de compra;**
- d) **Aprobar las normas, políticas y lineamientos de adquisiciones, arrendamientos y servicios.**
(En virtud de que el Órgano de Gobierno de este OPD Cabañas, está a Próximo a sesionar, y en tal virtud el presupuesto de Egresos no ha sido aprobado por dicho cuerpo Colegiado, en lo que respecta a este punto, se solicita a los miembros del Comité que el mismo se trate en la próxima reunión para presentarlo debidamente aprobado por nuestro máximo Cuerpo de Gobierno);

PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN

Con fundamento en los artículos 73 fracción I y 74 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el 5.29 de las Políticas Administrativas para Entidades Públicas Paraestatales del Estado de Jalisco, se somete a consideración del Comité lo siguiente:

Poner a consideración y en su caso aprobar lo siguiente:

- e) **Presentación y en su caso aprobación del procedimiento de adjudicación directa, para la Adquisición, implementación y configuración del sistema (software) de contabilidad gubernamental con licencias, derivada de las licitaciones LPL0417/2021 y LPL 0428/2021 “ADQUISICIÓN DE PAQUETES Y PROGRAMAS DE SOFTWARE PARA EL HOGAR CABAÑAS,”** ambas licitaciones, (primera y segunda vuelta), realizadas por la Secretaría de Administración, mismas que fueron declaradas desiertas.

Para lo cual se cuenta con recursos de origen propio, provisionado, y con la cotización de la Persona Moral denominada: LEVEL 5, S.C., por un importe de \$243,600.00 M.N. (DOScientos Cuarenta y Tres Mil Seiscientos Pesos 00/100 MONEDA NACIONAL), Impuesto al Valor Agregado Incluido.

